

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.
Se publicará los dias 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

PROPIETARIO DIRECTOR.

Don Enrique García Ponce.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.
En la Península . un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año II.

Viernes 8 de Febrero de 1884.

Núm. 48.

FRANCIA EN MARRUECOS.

Ocupase la prensa estos dias del incidente del francés Mr. Chavagnag, y como en algunos partes telegráficos se exprese de un modo categórico, que el gobernador español del Peñon de Velez de la Gomera tomara bajo su proteccion al viajero francés, rechazado en sus pretensiones por las Kábilas del Riff; creemos de nuestro deber el hacer luz en un asunto, que á nadie mas que á nosotros interesa, por si es llegada la hora de abandonar este carácter qui-jotesco, que tan mal cuadra á nuestras futuras aspiraciones y del cual los extranjeros, conocedores de Cervantes mas que nosotros, saben sacar tanto partido.

Un influyente y poderoso súbdito del Sultan, poseedor de extensos territorios entre Argelia y nuestros presidios menores, por razones que callamos, en consideracion al jefe de un Estado amigo, incurrió en el desagravio de su dueño y señor y preso y encadenado cambio sus lujosos palacios por una húmeda y reducida mazmorra, en que aquel lo relegara.

Llega á Fez Mr. Chavagnag, no sabemos si por cuenta propia ó agena, y obtiene, enterado de aquel hecho tan comun y ordinario en el Imperio, la libertad del influyente Sheriff, que agradecido á sus gestiones, no teme las incomodidades de un penoso y largo viaje y lo acompaña á Tanger.

Yá en la ciudad berberisca, residencia de los representantes europeos y campo de accion en el cual Mr. Ordegas hace valer su reconocida influencia, el poderoso Sheriff solicita y obtiene la nacionalidad francesa, y como súbdito de esta nacion vende á Mr. Chavagnag un territorio extenso, inmediato á nuestro Peñon de Velez de la Gomera.

Apesar de los tratados, niégase Sidi Vargas, Ministro de Negocios extranjeros de S. M. Sheriffiana, á sancionar dicha venta. Muéstrase, como siempre, altiva Francia en el ejercicio de sus derechos y salen emisarios para la Corte del Emperador con pliegos é instrucciones, que este contestará lo mas tarde que pueda, ya que no le sea dable dejar de renunciar á un pedazo de su nominal territorio. Mr. Chavagnag emprende su viaje, antes de obtener el *regium exequatur*; intenta tomar posesion de lo que cree le pertenece á virtud del contrato celebrado con el Sheriff Hach Hammu Khamlish de Beniamarts; las Kábilas vecinas al Peñon se oponen á sus deseos, alegando la falta de la sancion imperial, y el súbdito francés se acoje bajo el pabellon español y espera

en una plaza de guerra, cuyo gobernador lo ha tomado bajo su proteccion, el desenlace de este asunto.

Despues de nuestros artículos precedentes, despues de conocida oficialmente la naturalizacion francesa del Sheriff de Uassan, aceptada por el Emperador en holocausto á Francia, y tenida por los marroquíes como don del cielo; el relato de esta excepcional aventura, que habrá de concluir por poner la bandera francesa al alcance de la vista de nuestros centinelas del Peñon de Velez, viene á corroborar nuestros vaticinios y á demostrar palmariamente, que su razon tendrian los estadistas españoles cuando rechazaron, hace años, lo que Francia consigue hoy: sin temor por nuestra parte, cuando probado está, que no lo experimentan aquellos que han de responder á toda una nacion, del mayor ó menor aumento de su gloria y de su prestigio.

LOS VAPORES-CORREOS.

En nuestro deseo de atender fundadas excitaciones y cumpliendo con la mision que nos impone el lema de nuestra periódica publicacion, hemos de exponer hoy con la brevedad que hace precisa la falta de suficiente espacio, á la consideracion de las Autoridades una queja que reconoce como base la infraccion de un solemne compromiso y que como insidiosa no puede ser considerada, desde el momento que se apoya en las cláusulas de un contrato, que no tiene, ignoramos porque causa, un exacto cumplimiento.

Por Real Orden del 9 de Enero de 1883 y como mejor postor se adjudicó á los Sres. D. Antonio Millan é hijo, la contrata del servicio de correos y trasportes militares, entre Ceuta y Algeciras y vive-versa, por medio de buques de vapor y por la cantidad anual de 99.497'27 pesetas.

En la Escritura otorgada para regular dicho servicio se establecen diferentes cláusulas, que han de justificar sobradamente el fundamento de la queja.

"17.ª En el caso de pérdida ó inutilidad de algunos de los vapores el contratista queda obligado á reponerlos dentro del plazo de dos meses, contados desde el dia en que ocurra el siniestro; y para que el servicio no se interrumpa los sustituirá interinamente con otro aunque sea de menor porte, en el plazo de quince dias, y entre tanto el otro vapor hará los viajes que se exigen, debiendo pernoctar siempre en Ceuta."

Ocupándose la cláusula 31, no ya de pérdida ó inutilidad, sino de la limpieza de fondos ó reparacion de averias de poca importancia, que haga indispensable la supresion del servicio de alguno de los buques, dice.

"Dicha reparacion y limpieza de los buques no podrá ser simultánea en ambos, aunque durase pocos dias, y el vapor que quede prestando el servicio verificará diariamente el viaje de ida y regreso, pernoctando siempre en Ceuta."

Del literal contexto de las expresadas condiciones, que determinan lo que haya de hacerse en casos extraordinarios, se deduce que en los normales y conforme previene la cláusula 9.ª; cuya lógica interpretacion completan las que dejamos trascritas, fué la mente del gobierno y el deseo manifiesto del contratista, que cada vapor saliera del puerto de su destino diariamente con el correo y trasportes militares, para pernoctar en el otro.

Una viciosa práctica, que pudiera sancionar su condicion inmemorial, si base de derecho fuese el abuso, ha dado carácter de ordinaria normalidad á lo que se estableció taxativamente para casos excepcionales y extraordinarios y se observa, no sin extrañeza, que un vapor permanece estacionario en la rada de Algeciras, en tanto que el otro, tiene diariamente que conducir desde Ceuta la correspondencia y trasportes militares y hacer seguidamente, con igual objeto, el viaje de retorno desde Algeciras.

esta infraccion á las condiciones que el contrato en nada perturba la buena marcha del servicio, y que dada la hora de salida del correo en Ceuta y la llegada del general á Algeciras, se obtiene un igual resultado haciendo el viaje de ida y regreso uno de los vapores, que si los dos se ajustaran á lo prevenido en la condicion 9.ª, é hicieran diaria y respectivamente el viaje.

Admitimos en cuanto vale tan fundada objecion, pero seanos lícito el preguntar.

¿Si el servicio no se purjudica adoptando el uno ó el otro sistema; si el contratista no obtiene ventaja ni inconveniente alguno de seguir este ó aquel procedimiento, qué razon abona el que no se cumpla lo pactado?

¿Es acaso el prurito de apartarse de la legalidad haciendo ilusorias las condiciones de un contrato en que interviene el Estado?

Aceptariamos tan solo esta modificacion del primitivo contrato, en el caso de que quedara obligado el contratista á retener en la rada de Ceuta el vapor que hoy y de estacion se halla en la de Algeciras, con lo cual creeríamos satisfacer mejor los deseos y aspiraciones del Gobierno, que no pudo olvidar, al intervenir como contratante, que la constante presencia de un buque es necesaria en esta aislada colonia, fronteriza á una nacion extraña y con un presidio numeroso en su seno, mas, mucho mas, que en la bahia de Algeciras, que carece de estas temibles circunstancias, que está en la Península enclavada y con

medios de comunicacion bastantes para impedir ó remediar cualquier accidente fortuito.

Nos limitamos á hacer patente la infraccion y á apuntar estas ideas, por si las consideran dignas de atencion y exámen las dignas autoridades que, por fortuna nuestra, rigen hoy los destinos de esta importante colonia española.

AYUNTAMIENTO.

El martes veinte y nueve del pasado mes, y á virtud de segunda citacion, se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesion ordinaria. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió conocimiento de una comunicacion del Excmo. Sr. Comandante General de esta Plaza, en la que dicha superior autoridad solicitaba del Ayuntamiento determinase las obras que pensaba realizar en el sitio conocido por Agujero de la Sardiña. La corporacion acordó nombrar una comision mixta que designase las reformas siendo elegidos Don José Balongo, D. José Mas y D. José Franqueza vecinos de esta Plaza y por la Corporacion los Sres Zato y Pacheco.

El maestro mayor evacuando su informe en la instancia promovida por D. Zacarias Bazo, manifestaba que dicho Sr. habia levantado un muro que adlaba la casa de su propiedad de otra inmediata, que se hallaba en ruinas, y cuyos dueños, cuando sean conocidos, tendrán que abonar al Sr. Bazo la mitad del importe de dicha pared.

Se concedió plazo á D. Joaquin Chapela y Agramunt para el abono de derechos municipales, que devengaban las introducciones que habia realizado.

Se acordó tener en cuenta las solicitudes promovidas por D. Emilio Lozano y D. Miguel Gonzalez Castañeda en peticion de destinos.

Se concedieron á Doña Maria Lopez Ruiz 5 pesetas de limosna, en el caso que el médico evacuara favorablemente el informe.

A D. Ramon Blanco de la Rosa 10 pesetas.

A Doña Josefa Perez Mendoza 5 pesetas.

A D. Lorenzo Boz 15 pesetas.

A D. Ramon Lopez Bernal 5 pesetas.

Doña Maria Perez Sanchez.

Leida una cuenta que presentaba el relojero, importante 332'50 pesetas, á que ascendia la reparacion hecha en el reloj de la Plaza de Africa, y no teniendo el Ayuntamiento conocimiento de esta obra, ni habiendo acordado el que se hiciera, propuso el Sr. Alcalde y aceptó la corporacion que no se abonara, y que procediera el artífice, si lo creia procedente, contra el que le hubiera ordenado realizar dicho trabajo.

Se acordó pagar una cuenta de material de paseos ascendente á 29'65 pesetas.

Otra de impresos importante 80 pesetas, y el pago del personal correspondiente á dicho mes, en el primer día del de Febrer.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El día 5 volvió á constituirse el Municipio en sesion ordinaria, tambien por segunda citacion, bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. D. Alejandro Zato.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del dictámen de la comision mixta que se nombrara para estudiar la construccion del baradero en el Agujero de la Sardiña, la cual hacia ascender á 300 pesetas el presupuesto de las obras y recomendaba la fabricacion de un pequeño muelle. Se acordó elevar el informe al Sr. Comandante General para darle el curso correspondiente.

Se denegó el pago de un cargo que hacia el Regimiento Disciplinario de 15'50 pesetas, facilitadas como socorros á un preso perteneciente á la reserva.

Se acordó tener en cuenta en la formacion del nuevo presupuesto la peticion, que sobre aumento de sueldo hacia el celador José Simon Romeu.

Se desestimó la peticion de Ricardo Morales en igual sentido.

Se nombró aspirante á suplente de sereno á José Ortiz Galeote.

Se acordó pasara á la comision de hacienda una instancia de los comerciantes en tabaco pidiendo reduccion de derechos para este artículo.

Se concedieron nodrizas á varios niños, y próroga para la lactancia á otros.

Se acordó entregar 75 pesetas á la viuda de Don Lorenzo Boz.

A Don Juan Tendero Cruz, que pedia un socorro para marcharse, se le asignaron 50 pesetas.

A Doña Juana Gomez Bermudez 5 pesetas.

A Doña Teresa Duran 5 pesetas.

A Doña Francisca Alonso 5 pesetas.

A Doña Maria Perez Espinosa 5 pesetas.

A Doña Dolores Peña 10 pesetas.

Se acordó ocupara la plaza vacante por fallecimiento de D. Lorenzo Boz, el vecino de esta Ciudad, Manuel Gomez Delgado, licenciado del ejército.

Se ordenaron los pagos siguientes: Envoladuras para expositos, 30 pesetas.—De bautismos, 4'50 pesetas.—Secretaria material, 62'50 pesetas.—Hojas de padron, 25 pesetas.—Apéndice de las ordenanzas, 2'50 pesetas.—Alquiler de la casa recepcion, 15 pesetas.—Socorro á presos pobres, 141 pesetas.—Medicinas, 170'75 pesetas.—Por cierre de nichos, 2 pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

ATENE0 DE SARGENTOS.

Nuevamente, y por cierto con gusto, tomamos la pluma para ocuparnos de dicho Centro de instruccion, que, en bien de la clase que lo constituye y para honra del Ejército, se halla establecido en esta Plaza.

Nuestros lectores ya tienen conocimiento de las dos veladas que se han celebrado en el local que ocupa el mismo y del juicio que nos han merecido: hoy tenemos que darle cuenta de otra que ha sobrepujado á las anteriores, demostrando con ello los adelantos que consigue la perseverancia en las buenas ideas.

El 23 del pasado, día fausto para España, pues en él se celebra el de nuestro amado Monarca, tuvimos el gusto de asistir á la fiesta á que nos referimos, que bien puede calificarse de solemnisima.

En el teatro de esta Ciudad y ante un numeroso público, del cual formaban parte bellisimas y elegantes damas, bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel Don José Muñiz y Terrones, empezó la sesion á las 8 de la noche por la lectura que hizo el Sargento 1.º de Soria, Camilo Lillo Torres, de un trabajo histórico sobre los 12 Alfonsos que han ocupado el s61lo de Castilla. La oportunidad del recuerdo y la belleza de la forma valieron á dicho Sargento prolongados aplausos, que tambien fueron tributados á todos los demas señores que tomaron parte en el acto; bien que con ser muchos los que se oyeron, aun podemos afirmar que estuvo el público demasiado parco en concederlos.

El Sargento 2.º del propio Regimiento José Dias Euclides habló despues de areostacion militar, tema importante Disciplinario Romualdo Garcia Plaza con la lectura de una memoria sobre la guerra y la civilizacion, abogando por la paz universal y aduciendo gran copia de razones, sosteniendo esta hermosa utopia.

El de igual clase de Soria, Gaspar Salgado Bágüena, leyó un trabajo sobre el error, la ignorancia y la preocupacion y acto seguido el 2.º Francisco de Sedas, leyó, por estar ausente del local á causa de repentina indisposicion el autor de ella 2.º del Disciplinario Luis Diaz Gijon, una preciosisima composicion poética "A España."

"Educacion moral del soldado" fué el tema elegido por el 2.º de Soria Luis Rivero Escámez, para hacer una erudita memoria, en la que no se sabe que aplaudir mas, si la conexion del estilo ó los brillantes conceptos en que abunda.

En su discurso el 2.º del Disciplinario, Ramon Rodriguez, puso de manifiesto con fácil palabra sus extensos conocimientos, sobre el carácter de las fuerzas armadas en la edad del hierro, aportando curiosos datos de las milicias Almogabares.

A este siguió el de igual cuerpo y graduacion D. Enrique Zalote, leyendo un extenso, bien meditado y concluido trabajo, sobre la importancia civil y militar de la Plaza de Ceuta, proponiendo acertadas medidas, que de llevarse á cabo, acrecentarian la importancia de esta Plaza al par que reportarian seguros beneficios á la nacion; demostrando tambien que la importancia de Gibraltar está en razon inversa de la de Ceuta y concluyendo con una detallada descripcion de todas nuestras plazas enclavadas en el territorio de Marruecos.

A continuacion el Sargento 2.º Francisco Campos, leyó una inspirada poesia en octavas á su bandera (la del 2.º Batallon del Regimiento de Soria), que mereció del Sr. Teniente Coronel Muñiz el reasumir los trabajos de la noche con las siguientes palabras: "Bandera que tales conceptos sabe inspirar debe ser saludada con respeto."

Consumió su turno Agustín Blasco (2.º del Disciplinario), ocupándose del futuro de la guerra; tema difícil por lo hipotético, y en el desarrollo del cual, dió pruebas de una erudicion nada comun, juntamente con novedad en sus conceptos.

El 1.º de Soria Remigio Gonzalez hizo palpable en un precioso trabajo que leyó, la necesidad de la guerra, proclamando á esta como el elemento mas civilizador.

Puso término á la primera parte del acto el Sargento 2.º del mismo cuerpo, presidente del Ateneo, Francisco de Sedas Carballido. "El camino de la gloria" fué su tema: fácil expresion, belleza de conceptos, todas aquellas

dotes que en anteriores veladas le valieron tan merecidos aplausos nos mostró en esta, y pendiente de su elocuente palabra recorrimos los cuadros que á nuestra vista desarrolló idénticamente con sus pensamientos. Tambien esta como las anteriores veladas tuvo brillante coronamiento que le pusieron dos Sres. Oficiales, profesores del ateneo y ambos pertenecientes al Regimiento de Soria.

El Alférez D. Juan Luis Bonafé leyó un trabajo bellisimo que titula "Armas y letras" y en su alabanza solo se nos ocurre decir que, como los muchos de que nos habló, sabe el autor de aquel hermanarlas perfectamente.

D. Manuel Alvarez Corrales, conocido ya de nuestros lectores, pues varias veces nos hemos ocupado de él para tributarle merecidos plácemes, leyó una memoria en que discutiendo sobre el espíritu militar del pueblo español y tratando de la guerra de guerrillas, puso de manifiesto la facilidad con que á una palabra elocuente le es dado convertir en poético ramo de preciosos conceptos, tomas técnicas y tan áridos cual se refieren á la milicia.

Por último, el Teniente Coronel Presidente Sr. Muñiz tan ventajosamente juzgado ya en la república de las letras, donde ha sabido conquistarse puesto en la fila de los primeros, hizo una brillante improvisacion que con decir que era como suya, bastará para que nuestros lectores calculen que seria magnífica. Habló de los trabajos presentados y para todos tuvo una frase de alabanza, ó un paternal consejo, concluyendo con una calurosa excitacion á la clase de Sargentos para que continuara por la senda emprendida, y con un "Viva el Rey" contestando con entusiasmo y en medio de nutridas salvas de aplausos al orador se dió por terminado el acto, que es de los que dejan imperecederos recuerdos en todos los amantes de la Patria, que no pueden menos de congratularse de ver los derroteros que en estos tiempos de descanso para las armas ha emprendido el Ejército.

Nuestra entusiasta enhorabuena á la clase de Sargentos, á los que suplicamos nos proporcionen muchas ocasiones en que como esta, podamos tributarles sinceros plácemes.

RESONANCIAS.

LA SEMANA EN MARRUECOS.

El incidente Chavagnac mantiene excitada la pública curiosidad.

Nuevos sucesos han venido á complicar una cuestion de suyo espinosa y no es extraño, que la prensa de la península se prometa seguir las incidencias de negociaciones, que tan directamente afectan á los intereses españoles y en las cuales juega Francia un principal papel.

El Conde sigue en el Peñon de Velez de la Gomera bajo el amparo de la bandera española.

La Granja que comprara al Kaid Hadj Ali ha sido quemada y saqueada por las Kábilas, que han querido castigar con este vandálico procedimiento la protesta del riqacho moro á unirse con ellas para impedir el desembarco del súbdito francés. Esta tirantez de relaciones entre el Kaid y las Kábilas ha dado lugar á sangrientas escaramuzas entre estos y los partidarios de aquel, de los cuales han resultado algunos muertos y no pocos heridos.

Los defensores del desarrollo de la influencia francesa en Marruecos aseguran, que esta actitud de los rifeños obedece á excitaciones del Ministro de S. M. Sheriffiana en Tanger; toda vez, que las Kábilas declaran que respetaran sumisamente las órdenes del Sultan, sean las que quieran, y que no harán acto alguno de hostilidad á Francia.

Reunidos los jefes de Kábila han dado especial comision á Sidi Thamís para que vaya á la corte y pida al Sultan precisas instrucciones, que determinen la conducta que deben seguir con el conde Chavagnac, si este intenta de nuevo atravesar el territorio. Este mismo representante jefe de las guardias moras de Badis dará á conocer en todos los mercados del Riff, que un cristiano ha adquirido parte del territorio, del cual no deben permitirle tomar posesion sus moradores, en tanto que no lo ordene el sultan de un modo expreso.

Ha salido para Tanger Sidi Abdeslam, jefe de la linea mora fronteriza á esta Plaza.

En Mazagan ha aumentado el precio de las gomas, expendiéndose los cien Kilógramos á razon de cien pesetas. El precio del maiz ha subido tambien de un 5 á un 10 p^s.

En Fez ha disminuido el precio de los dátiles de un 25 á un 30 p 8 desde el mes de Diciembre.

Aun no ha empezado á circular la nueva moneda acuñada en Francia por cuenta del Emperador. La moneda de 20 reales desaparece, no obstante del mercado, siendo reemplazada por los *Derhanas*, en cuyo cambio se experimenta una pérdida de un uno á un tres por ciento.

La falta de lluvias hace que reine la calma en los mercados y que el pánico impere en la población agrícola. Los trabajos de sementeras se hallan paralizados.

Las partidas de pieles que acuden á los sokos se venden á precios sumamente variados.

El Ayuntamiento de esta Ciudad inspirándose en un criterio de justicia, que hace honor á los individuos que lo componen, y comprendiendo, quizás por vez primera, que ciertos actos de los cuales depende, en no pocos casos, el porvenir de las poblaciones, deben llevarse á cabo por aquellos á quienes la ley sábia y previsora les encomienda, se ha tomado la molestia de formar el nuevo censo, por el cual hayan de regirse las sucesivas elecciones municipales, incluyendo en él á todos aquellos que, según el espíritu de la ley, deban disfrutar de este derecho y poniendo coto á viciosas corruptelas, que no podían reconocer, en ningún tiempo, fundamento racional ni lógico.

Expuesto al público dicho trabajo, desde el día 1.º del corriente, recomendamos á nuestros convecinos hagan, en uso de su derecho, las reclamaciones que para solicitar inclusiones ó exclusiones procedan, con lo cual, al satisfacer la exigencia legal, contribuirán á dar cima á la meritoria obra que sus representantes, con reconocida equidad y con el mas plausible deseo, han llevado á cabo.

Se ha establecido en Berlin una agencia internacional, que tiene por objeto favorecer moral y materialmente todas las empresas que se intenten en Africa por individuos de cualquier nacionalidad; estrechar las relaciones entre las factorías existentes y las grandes casas exportadoras de Europa; organizar viajes de exploración y facilitar gratis todos los informes que respecto al Africa se soliciten.

La Junta directiva de la sociedad de Africanistas españoles acordó, en su última sesión, elevar al gobierno una exposición solicitando su apoyo para que lleve á las Cortes, traducidas en proyectos, las conclusiones del congreso geográfico, recientemente celebrado en Madrid.

Tanto los alemanes como los españoles están en el Génesis, esto es, aportando los primeros materiales para una obra, que Inglaterra y Francia nos darán coronada en el mas breve plazo.

No son estas carreras, de aquellas en las que obtiene el premio, el que mas tarde llega.

Y en prueba de ello concluirémos manifestando, que se dá como seguro el establecimiento de una legación francesa acreditada en la corte de S. M. Sheriffiana.

No hay que hacerse ilusiones. Llegaremos con el retraso bastante para poder llorar la pérdida de una influencia y de un prestigio, que á nadie más que á nuestra patria interesa, y que no hemos sabido conservar.

De la notable revista *Los dos Mundos* tomamos el siguiente párrafo, que prueba una vez mas, que no soñamos al decantar la importancia de este valioso baluarte de la dominación española.

Dice, el eminente literato Don Antonio Balbin de Unquera.

«El *Gibraltar Guardian*, periódico citado frecuentemente por la prensa política española, estudia un proyecto del Gobernador inglés para abrir un canal que, aislando el Peñon de nuestra costa, venga á convertirlo en una isla. Esperábase del indicado plan grandes ventajas para la construcción de almacenes y muelles en el referido canal.

Gibraltar va perdiendo poco á poco su antigua importancia y sus dueños no escasean los trabajos necesarios para restituírsela; Ceuta va acrecentando la que siempre tuvo, y España tiene descuidado su puerto. Así serán siempre los ricos mas opulentos y los pobres mas miserables.

De todos modos, es mejor que Gibraltar sea isla y no toque su territorio á la costa española: así no temerán los ingleses su bandera en un pedazo de esta heroica tierra, donde hasta sus mismos enemigos honrarán el cortejo fúnebre de Alfonso XI.

«Los ingleses, al mismo tiempo que repartían biblias arrebatában á Francia la isla Mauricio, el Cabo de Buena Esperanza á Holanda, á la cristiandad Malta y su patrimonio á cien Principes del Indostan. Para tales procedimientos inventó, sin duda, Wilberforce su frase: «cristianismo nominal.»

Y la diplomacia moderna la suya de ambición insaciable.

De una interesante carta que publica el periódico *La Patria*, y hácia cuyo contenido llama la atención de sus lectores, carta que desde Tanger le dirige *Pinhas Azayag*, corresponsal asimismo de *El Gibraltar Guardian*, copiamos el siguiente párrafo, que en verdad no quisieramos haber leído en las columnas de un periódico ministerial, sin ver antes algun decreto que le precediera y al cual pudiera servir de comentario.

«Y mientras ocurren hechos tan graves como el de que se trata, ¿qué dice, qué piensa, qué hace el célebre Ministro de España en Marruecos? Pasar tranquilamente la vida en su Legación, descansar en la casa de recreo que posee (no se sabe si por compra ó por obsequiosa munificencia del sultan), contemplar imperturbable la dolorosa decadencia del prestigio español en este imperio, solo comparable con el vuelo de las influencias de Inglaterra y de Francia, y, en todo caso, ir á remolque de Sir J. D. Hay. Hay quien dude que represente á la noble nación española; hay quien vacila entre creerle inglés ó marroquí.

¡Bonito representante! Pobre presente y tristísimo porvenir el de España en Africa.

¡Y pobre sangre vertida en Castillejos y Wad-Ras!

Ha llegado á nuestro conocimiento, y en verdad que nos ha proporcionado un grato momento de solaz, la noticia de que algunos protectores de nuestra modesta publicación, simulando junta de rabadanes, acordaran por unanimidad, que nunca falta entre ellos cuando se trata de realizar alguna acción meritoria, proporcionar á determinados periódicos de la península la noticia del hallazgo de los cañones de que nos ocupamos en este número, con el solo objeto de privar á nuestro órgano local de una iniciativa, que solo puede mortificar á los pobres de espíritu.

Nos felicitamos de este hecho, en cuanto pueda contribuir ó aumentar la popularidad del benemérito patron D. José Balongo y Escalona, á quien se debe el hallazgo y servir de antecedente á otras inteligencias, para el estudio de algun oscuro punto de nuestra historia patria.

En cuanto á la insidiosa idea que animara al *conclave* contra nuestro periódico, demas está, que repetamos, nos ha proporcionado una inmensa satisfacción, desde el momento en que, aceptamos como verdad inconcusa la contenida en el último verso de cierta fábula.

Si el necio aplaude, peor.

Para concluir dirémos que si *El Eco de Ceuta*, olvidando un momento su noble misión descendiera al palanque á que le retan impunemente bastardos enconos, y estinara en mas que la honra de un pueblo, sus particulares satisfacciones, tiene datos, noticias y antecedentes en cartera, de alguna mayor importancia que el hallazgo de cañones, y que con seguridad no han de apresurarse tanto á comunicar á la prensa de España, los que tan decididos se muestran á *condignar* á nuestra obra de regeneración.

Procuren, sin embargo, no olvidar las siguientes palabras de la Biblia.

Major est iniquitas mea, quam ut veniam merear.

FONDOS MUNICIPALES.

Han ingresado en caja durante los seis primeros meses del actual año económico. 82.185'53

En el mes de Enero se han recaudado las cantidades siguientes:

Multas.	74'00	Pesetas.
Cementerio.	50'00	id.
Mercado.	399'60	id.
Matajoro.	420'00	id.
Cerdos.	510'00	id.
Aforos.	6.245'90	id.

Total durante el mes 6.699'50 id.

Total general. 89.885'03 Pesetas.

Ascienden los pagos hechos para atención del personal y material. 63.971'72 id

Remanente en caja para Febrero. 25.913'31 Pesetas.

ECOS.

En la costa de Marruecos, inmediata á la embocadura del rio Capitanes, han sido hallados por el vecino de esta Plaza, patron D. José Balongo y Escalona, dos cañones de bronce, que extraídos del fondo del mar y á unas cuatro brazas del agua por la gente que tripulaba sus embarcaciones, se encuentran hoy depositados sobre el muelle de esta Ciudad, en donde hemos tenido ocasión de observar su buen estado de conservación.

Los dos debieron pertenecer á algun buque de nuestra antigua armada y miden aproximadamente dos metros de longitud.

En el primero que se extrajo se lee perfectamente la siguiente inscripción:

«16 Un escudo de España y Portugal. — 33 qq. 20 libras. Don Carlos II Rey de España.— Sevilla. 1680.

En el segundo, cubierto en parte por una costra, que se separa al mas suave golpe, se observan:

Dos anclas cruzadas.—Un escudo formado por corona conchal, collar de castillos y leones, en el centro y en dirección vertical dos calderas y en los cuatro lados del escudo asoman los brazos de la cruz de Calatrava.—Z 34 Z.—Un escudo de España y Portugal.—Una inscripción que dice: «Don Ivan Claris de Guzman, Marqués de Fuentes, Gentil hombre de la cámara de su Mag.^d y su Capp.ⁿ G.^l de la Armada Naval de Flandes — Año 1638.—Lamberto Borquino me fecit.— Dunkercke.

El Sr. Capitan del Puerto, Ayudante de Marina de este Distrito, ha dado cuenta de este hallazgo á la superioridad.

Cinco ó seis moros, que el día cuatro y á consecuencia, sin duda, de el estado de embriaguez en que se hallaban, intentaron acometer al soldado de vigilancia que les aconsejaba pusieran término al desorden, fueron conducidos á la prevención, en donde el silencio de la noche, refrescando sus cerebros, les haría comprender la razón con que Mahoma les prohibía el uso de la bebida.

El temporal que ha reinado en esta costa nos ha incomunicado en absoluto con la Península, durante los días 4 y 6, en los cuales no ha podido abandonar esta rada el vapor-correo.

El día 7, mas tranquilo el estrecho, pudo emprender su viaje conduciendo la correspondencia atrasada, volviendo en la misma tarde con la detenida en Algeciras perteneciente á los días 2, 3, 4 y 5

BIBLIOGRAFIA. Hemos recibido el Almanaque, que para el año 1884 ha regalado á sus suscritores la dirección de *La Moda Española Ilustrada*, periódico y figurin para sastres que ve la luz pública en Barcelona.

En este Almanaque se anuncia en una forma verdaderamente nueva, numerosos artículos que expende la casa, especiales para sastres y modistas, ocupándose muy particularmente del *Método de Corte ó sea Manual del Sastre*, que acaba de publicar el Sr. Escaler, director del periódico citado. Los elogios que la prensa ha hecho de esta obra, son una garantía de la bondad de la misma y de su utilidad para cuantos se dedican al difícil arte de vestir, á los cuales recomendamos su adquisición.

Hemos recibido el número 174 de *La Revista Popular de Conocimientos útiles*, con un interesante sumario, que acredita es merecedora dicha publicación al constante favor que el público le dispensa.

El vapor *Maria* llegó ayer tarde á esta rada procedente de Cadiz. Por la noche emprendió de nuevo la marcha con rumbo á Gibraltar.

De un momento á otro llegará á esta Plaza y tomará posesion del cargo de Capitan del Puerto y Ayudante de Marina, para el cual ha sido nombrado, el Teniente de navio D. Manuel Derqui.

Las últimas lluvias han mejorado notablemente el estado de los campos, que empezaban á resentirse de tan continuada sequia.

Si como es de creer, han sido generales las aguas en la costa Norte de Marruecos, se habrán desvanecido un tanto los tristes augurios que del interior se hacian.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO.

Carne de vaca á 0'50 de peseta la libra.
 » de cerdo á 0'75 de id. id.
 Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.
 Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.
 Conejos de 0'27 á 0'50 de peseta la pieza.
 Carbon de 1'5) á 2 peseta @.
 Trigo, de 40 á 44 ptas. fanega.—Cebada, de 7 á 8 ptas. id.—Maiz de 10 á 12 ptas. fg.—Habichuelas de 7 á 8 ptas @—Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanegas —Patatas á 1'75 ptas.@—Aceite á 42'50 ptas. @
 Arroz de 6 á 6'50 ptas @ segun clase.

SOKO.

Moros entrados con carbon. — 339.
 Id. id. con leña. — 173
 Id. id. con gallina & — 259.
TOTAL. 774.
 Cantidad de carbon introducida 4 319 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.
 Vacas. 40.
 Carneros. 00.
 Cerdos. 45.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 2.ª QUINCENA DE ENERO.

Varones — 8. Total. 10.
 Hembras — 2.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion (Hombres. 4
 civil. (Mujeres. 1) 6.
 (Niños. 4)
 Militares. 0.
 En el establecimiento penal. 5.
Total general 14.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compania.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes en ese servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañia F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p @ al contado.

Hay un magnifico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia
6 General Moreno 6.
 (Antigua casa Fillol.)
 Adolfo Vergara.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- Alcalde Constitucional. . . Valencia.
- D. Antonio Leardi. . . Toledo.
- « Atanasio Encina. . . Calzada del Coto.
- « Antonio Martinez. . . Torrecilla Cameros
- « Carmen Palanca. . . Sevilla.
- « Kvaristo Ledo. . . Cadiz.
- « José de la Corte Romero. . Escanuela.
- « José Diaz. . . Tanger
- « Francisco Osorio. . . Linea de la Concep-
- « Domingo Ronda. . . Benidorme. (cion.
- « Francisco Romero. . . Madrid.
- « Luis Moreno. . . Escorial.
- « Miguel Rodriguez. . . Taca.
- « Pedro Calvo. . . Puebla Obando.
- « Rafael Garson Ruiz. . Sevilla.
- « Ramon Cantero. . . Tarifa.
- « Rufino Ostelano. . . Albacete.

PARA ULTRAMAR.

- « Feliz Matos y Martinez. Mayagüez. (CUBA.)
- « Pascual Autonachi. Santiago de «
- « Luciano Poey Sagunatánimo. «
- « Manuel Moreno Gomez Habana. «

SIN DIRECCION.

- « Antonio Jines. « Aurora Gonzalez.
- « Catalina Cárdenas Benitez.
- « Emilia Garcia Parra. « Antonia Quesada.
- « José Escoto. « José Maria Leon.
- « José Dominguez Moreno. — Ventura Reyes.

VACUNACION

Se practica gratis todos los dias de 1 á 3 de la tarde en la Farmacia del Licenciado Muro, no interesándose mas que el importe del virus vacuno, el cual, se recomienda no solo por sus buenas condiciones, por los resultados satisfactorios que actualmente se están obteniendo en esta localidad, sinó porque procede del acreditado Instituto de vacunacion del Dr. Anievas (Cadiz.)

¡BACALAO DE NORUEGA!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los

Sres. Romero y Compania.

Parliament lane.

AVISO

Tablones de pino rojo, inmejorables, baratísimos.
 Plaza del Mercado Viejo núm. 40, informarán.

Gran rebaja de precios.

ABOGADO CASABAN

en paquetes

PARA MEDIAS Y CROCHET.

N.º 6 y 7 á 6 rs. | N.º 20 á 8 rs.
 N.º 8 y 10 á 6 1/2. | N.º 25 á 8 1/2 rs.
 N.º 12 y 15 á 7 1/2. | N.º 30 á 9 rs.

Pasamaneria lenceria y quincalla
 de José R. Sanchez,
Soberania Nacional, 33.

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA de los Sres.

MURO Y HIJO.

Se ha recibido un variado surtido de artículos de perfumeria de las mejores fábricas de Paris, consistente en —Cajas *Necessaires* de perfumeria para regalos. — Polveras. — Perfumadores. — Jabones. — Pomadas. — Cosméticos. — Cold-cream. — Aceites y Bando-linas para el cabello. — Brillantina para la barba. — Aguas de Colonias, Lavanda y Florida. — Elixir dentrifico. — Aceites Virginal y de Kauguroo. — Vinagres aromáticos y benzoicos. — Extractos triples de olores selectos para el pañuelo. — Cremas. — Polvos dentrificos; y un sin número de otros artículos propios para el tocador de Señoras, á precios muy aceptables.

Notiones elementales de aritmética teórico práctica, con tablas de reduccion de pesas y medidas y explicacion del **sistema métrico decimal.**

Un cuaderno de 80 páginas:

25 céntimos de peseta.

Se venden en la Imprenta de Garcia Contilló: General Moreno, 16.

CEUTA.

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.